



Montacargas de varias capacidades, Maquinarias, Plataformas, grúas: Hidráulicas y Telescópicas
Volquetes, Retroexcavadoras, Desalojos, Entrega de material pétreo,
Movilización de maquinaria. Tralleres: Cama baja y alta,
Plataformas Autocargables, Furgones, Embarques, Desembarques.

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RENTALAMSA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales de la Ley de Compañías y las estatutarias, presento a ustedes, señores accionistas de la Compañía RENTALAMSA S.A., el respectivo Informe por el ejercicio económico del año 2006.

Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Gerencia General de la compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes, así como también he procedido a revisar el balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2006, sobre los cuales me permito manifestar lo siguiente:

- 1) La contabilidad de la compañía es la establecida y autorizada por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación.
- 2) De igual forma, las cuentas de activos se han llevado sin ninguna anomalía. Además correlativamente se puede informar que fueron revisadas las cuentas del Pasivo y Patrimonio de la empresa; llegando a la conclusión de que los saldos de cada uno de los valores son los adecuados.
- 3) Siendo importante mencionar, que de dichos estados financieros se desprende que la Compañía ha generado una utilidad en el ejercicio por la suma de \$14.859,74 y luego de la distribución de impuestos y participaciones se cierra en \$9.027,58, cuyos valores se reflejan en respectivo formulario No 101 de la declaración del impuesto a la renta.
- 4) Finalmente debo señalar que la administración ha sido acertada, en su totalidad en sus actividades operativas de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, sobre las funciones encomendadas.

Quito Abril 27, 2007

ING. TEODORO MOGROVEJO
Comisario Principal